



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Curso académico 2021/22

3º de ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

EDUQATÍA



ISO 9001

141/06

ACREDITADO POR ENAC

Alcance: Procesos educativos de enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, según los principios de la pedagogía povedana

Teléfono: 953 238416

Fax: 953 238420

correo-e: secretaria@cppoveda.es

Web: <http://www.colegiopedropoveda.org>



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Estos criterios se desarrollarán a lo largo del curso en las diferentes unidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
8. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
9. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
10. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se enumeran los instrumentos de evaluación que se pueden utilizar en cada clase, siempre teniendo en cuenta la posibilidad de adaptarlos a las necesidades específicas que surjan y ajustándolos a la diversidad que recoge la ley:

1. Hojas de observación del cuaderno de la profesora: anotaciones realizadas relativas al trabajo, o falta de trabajo, del alumno (si realiza o no las tareas, si presta atención, si cumple las normas de convivencia, si participa de forma activa en las actividades orales, si sigue las indicaciones de la profesora...).
2. Ejercicios de control: orales, escritos (vocabulario, verbos...).
3. Pruebas escritas. Constarán de cuatro partes: vocabulario, gramática, comprensión lectora y expresión escrita.
4. Prueba de comprensión oral: tras escuchar una grabación, el alumnado debe ser capaz de responder a diferentes preguntas acerca del contenido del texto que ha escuchado.
5. Prueba de expresión oral: se proporciona al alumnado material gráfico sobre el que se establece una conversación.
6. El plan de trabajo: puede ser solicitado por la profesora en cualquier momento del proceso de aprendizaje. De esta manera se podrá observar tanto la realización de las actividades de clase, como la presentación, la limpieza, etc. Al final del trimestre será obligatorio presentar este plan de trabajo ordenado por fechas y con todos los apartados correspondientes: objetivos de cada unidad, ejercicios del libro, fotocopias, vocabulario, dictados...

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

1. Todas las pruebas parciales y trimestrales descritas en el epígrafe 3 del apartado anterior serán calificadas de 1 a 10 puntos, considerando que superan los objetivos evaluados si se logran al menos 5 puntos. La puntuación total alcanzada en estas pruebas supondrá un 60% de la nota global de la asignatura (6 puntos)
2. Prueba de audición: 10%: 1 punto.
3. Observación de la destreza oral a lo largo del trimestre y/o examen oral: 20%: 2 puntos.
4. Actitud y plan de trabajo: 10%: 1 punto.



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación continua: dado que el aprendizaje de una lengua exige una progresiva adquisición de conocimientos y destrezas, no se pueden parcelar los contenidos correspondientes a cada evaluación para ser examinados de forma independiente. Antes bien, será imprescindible realizar una evaluación continua de todos los materiales trabajados a lo largo del curso académico, de modo que los contenidos de la primera evaluación forman parte de la segunda evaluación y los contenidos de éstas, de la tercera.
2. La evaluación final del alumnado, que también es numérica (del 1 al 10, siendo el 5 el Suficiente), atenderá al desglose indicado en el epígrafe 3 anterior. Para realizarla, será tenido en cuenta el proceso de aprendizaje a lo largo del curso y el correspondiente grado de formación alcanzado. En consecuencia, se efectuará una evaluación continua, integradora y de conjunto, según contempla la legislación vigente.
3. La nota de la tercera evaluación coincidirá con la calificación final del curso. Cuando un alumno o alumna no haya conseguido una evaluación positiva en Junio tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de Septiembre. Por tanto, no habrá examen de recuperación en Junio. Lógicamente el examen abarcará todas las unidades estudiadas a lo largo del curso y seguirá la misma estructura. El examen de esa convocatoria no incluirá prueba oral ni ejercicio de comprensión oral. Tampoco se tendrá en cuenta el plan de trabajo.
4. Habrá tres exámenes escritos al trimestre, uno después de cada unidad, pero en cada uno de ellos entra toda la materia trabajada hasta ese momento.
5. El examen de la primera pre-evaluación abarca una sola unidad. Consta de una audición y las cuatro partes mencionadas arriba (comprensión lectora, expresión escrita, vocabulario y gramática). Este examen sirve para que el alumnado vea cómo va evolucionando. Si se suspende ese examen, se puede recuperar, puesto que esa unidad se incluye de nuevo en los siguientes exámenes (al ser una evaluación continua).
6. En las siguientes evaluaciones la pre-evaluación se basará en los contenidos cubiertos hasta la fecha del examen (incluidos los correspondientes a la evaluación anterior).
7. El examen de evaluación atenderá a todas las unidades estudiadas en el anterior trimestre y también a las trabajadas en el trimestre correspondiente.
8. La profesora informará al alumnado de sus puntos fuertes y débiles tras las pruebas de pre-evaluación y evaluación, de modo que éste pueda reforzar las destrezas o estándares que lo necesiten.
9. Copiar en un examen implica el suspenso en la evaluación.



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



10. Los exámenes serán custodiados por la profesora. Si alguna familia quiere verlos, tendrá que solicitarlo por escrito.

11. A partir de la séptima décima, la nota se redondeará a la siguiente unidad.

5. EVALUACIÓN DE PENDIENTES

1. Aquellos alumnos que tengan la materia suspensa de cursos anteriores podrán hacer exámenes trimestrales para ir recuperando la asignatura. De este modo, habrá tres exámenes, en diciembre, marzo y mayo. Si la nota media de esos tres exámenes es de 5 o más puntos, se recuperará la asignatura.
2. De forma alternativa, los alumnos podrán aprobar automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores al superar la correspondiente a un curso superior.

Quienes no consigan aprobar la asignatura pendiente mediante alguno de los procedimientos descritos deberán presentarse a una prueba escrita en Septiembre. A cada alumno/a se le entregará un informe en el que constarán los contenidos no superados y consejos acerca de la preparación de dicho examen. No se contempla en esta convocatoria examen oral, comprensión oral, ni plan de trabajo. La nota máxima que se otorgará en dicho examen es de 6 puntos.

3. A todos los alumnos suspensos en cursos anteriores se les informará de que tienen a su disposición en el departamento material de apoyo y refuerzo que podrán fotocopiar para ir estudiando la materia pendiente.